



INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

A los señores Accionistas

El presente informe corresponde a las actividades realizadas en la Compañía Mishan Services S.A, por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre 2017 y que pongo en conocimiento de la Junta General.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI), me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de Mishan Services S.A, a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrolló sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

- 1.1 **CONTROL ADMINISTRATIVO.-** El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.
- 1.2 **CONTROL CONTABLE.-** Para el cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se ha preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se actualiza constantemente, para optimizar los recursos de la Compañía.
- 1.3 **CONTROL FINANCIERO.-** Se trabajó con un lujo de Efectivo aceptable a pesar de la extensión en el plazo de pago que se tomaron algunos de nuestros clientes, se logró cobrar a clientes que tenían mucho retraso, no se reactivaron los puntos donde ofrecíamos el servicio de catering, pues los clientes que teníamos, no llegaron a acuerdos en sus contratos con el estado, pero se pudo trabajar apoyados por algunos clientes y los proveedores que ampliaron el plazo de pago que teníamos.

De acuerdo a los Reglamentos establecidos en los Estatutos de la Compañía, se procuró cumplir oportunamente con las obligaciones ante las diferentes entidades de Gobierno por impuestos y aportes al Seguro Social.

1.4 ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS:

El año 2017 ha continuado con la recesión económica debido a que el sector petrolero no se ha reactivado, varias empresas han permanecido cerradas o han sido liquidadas, otras tantas han migrado fuera y no se ha logrado obtener inversión extranjera.

En nuestra empresa hemos continuado resistiendo esta crisis. La empresa para el siguiente año espera tener una cierta recuperación para disminuir estos aspectos negativos, por las resoluciones tomadas.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues se administró correctamente los activos de la Compañía.

Con el fin de beneficiar a la compañía, con fecha trece de diciembre del 2017, la Junta General Extraordinaria, resuelve: Aumentar el Capital y Absorber la pérdida Acumulada de ejercicios anteriores que asciende a USD 314.279, 35 de esta manera el resultado que se obtuvo por el período contable, fue una utilidad antes de impuesto a la renta de \$ 16.222,82, y como resultado final después de calcular la participación a trabajadores y el impuesto a la renta, dio un pérdida de \$ 1.734,88.

3.- INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías, se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2017, se podría recalcar que continúan cerrados casi todos los puntos de trabajo que anteriormente teníamos asignados.

Las campañas políticas que se preparan para las elecciones del próximo año, también ha repercutido en que la inversión extranjera permanezca inactiva, a la espera de resultados posteriores, a pesar de que el precio del petróleo ha ido mejorando, no se ha tenido aún la confianza de dar un empuje a este sector.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta continúe respaldando acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financieros, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de **Mishan Services S.A.**

Agradezco al Socio Sr. Norvall Newhan Jr. por su continuo apoyo en la búsqueda de nuevos clientes.

Atentamente,



Lic. Sarita Cisneros V.
GERENTE GENERAL

Quito, 22 de Marzo, 2018